

# EL ATLANTICO

AÑO I.

SANTANDER.—SABADO 17 DE JULIO DE 1886.

NUM. 195.

## CORRESPONDENCIAS.

Madrid 15 de Julio.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Imposible buscar impresiones en otro sitio que en el Congreso.

Por mis telegramas y cartas anteriores conocen el desarrollo de la cuestión de ventas de los terrenos de aprovechamiento común.

A estas horas ya habrán publicado la proposición íntegra que estaba llamada á dar tanto juego, y sabían también que el ministro de Hacienda hacia cuestión de gabinete la no toma en consideración.

Los castellanos, firmes en su propósito de defender los intereses de sus provincias, estaban resueltos á mantener su actitud.

El Gobierno mostrábase preocupado, y al efecto, á las dos de la tarde se renián en el despacho del Sr. Martos los señores Presidente del Consejo y ministros de Hacienda, Gobernación, Estado y Ultramar.

Pretendieron pastlear el asunto y llamaron al Sr. Núñez de Velasco, que era el encargado de defenderla, para que la retirara; pero éste se mostró resuelto á sostenerla, porque éstos eran los intereses que en el Parlamento está obligado á defender en primer término.

Poco después, en el salón de conferencias y en los pasillos la algarazara era grande.

Personalmente tengo la convicción de que el Sr. Gamazo ha hecho cuanto ha podido dentro del Gabinete para defender los intereses de sus representados.

Aparte de esto, el Gobierno tenía enfrente otro asunto grave, el de Valencia.

Los diputados de esa provincia recibieron esta mañana despachos en que se les decía que aquella región rechazaba la concesión hecha por el ministro de Hacienda, que ya conocen nuestros lectores, y que insistían en el impuesto transitorio, amenazando además con una cuestión de orden público.

Desde el momento en que se determina esa actitud en una región, ya transige el Gobierno, y por eso ha concedido el ministro de Hacienda á los valencianos que además de tomar en consideración las dos proposiciones, también ya conocidas de nuestros lectores, se abriría una información económica respecto del estado de Valencia, compuesta de diputados, ingenieros y delegados del Gobierno.

El señor Jimeno defendió las dos proposiciones referidas, y se tomaron en consideración.

¿Qué delito han cometido los castellanos para que con ellos no se tengan consideraciones, siquiera sea más sencillo lo que piden en justicia?

Pues muy sencillo: Castilla es el país más sufrido, es el país más recargado, es el país, en fin con quien se pueden cometer todo género de exacciones sin que asome á sus labios jamás la voz de la amenaza.

Veamos ahora cómo se ha desarrollado el debate, que encierra no sólo gran interés por lo que afecta á los intereses de Castilla, sino por su significación política y por la trans-

endencia que puede tener para lo sucesivo en esa región.

En lo que respecta á la votación también hay cosas muy peregrinas.

De las cuartillas originales tomo estos apuntes, de los cuales V., Sr. Director, sacará las consecuencias naturales.

Núñez de Velasco.—No es cuestión política; la firman individuos de la mayoría y de la minoría.

La junta de diputados castellanos y otras comarcas acordaron este pensamiento, que se sometió á los representantes en Cortes de los pueblos.

Los bienes comunales, etc., son indispensables á los pueblos; nuestra legislación lo ha reconocido siempre; las leyes desamortizadoras, á pesar de su espíritu, se detuvieron ante esos bienes y los exceptuaron de la venta.

Esta excepción es la parte sustantiva de las leyes vigentes en la materia.

En 1871 habían terminado todos los plazos; desde entonces los pueblos poseían tranquilamente, y de improviso se les sorprende con el decreto de 23 de Abril, que prohíbe nuevas justificaciones y reclamaciones.

Ha habido apatía por parte de los pueblos; pero está disculpada por la de los Gobiernos.

El decreto se ajusta á la legalidad, y como es perjudicial, se busca un remedio legislativo.

Sólo se pide que se concedan plazos. Encarece la necesidad de los bienes comunales y dehesas boyales.

Asegura que el Estado ganará poco con la venta, porque á los pueblos ha de entregarse el 80 por 100, y sólo se consigue conciliar la forma de su propiedad.

En cambio de tan corto beneficio para el Estado, se arruinarán muchos pueblos.

El señor Camacho.—Empiezo diciendo que no puedo aceptar la proposición de ley que ha sido presentada á la consideración de la Cámara.

Los antecedentes de esta cuestión son un real decreto dado por el ministerio de Hacienda en uso de su derecho y que no tenía necesidad de dar.

Se dice que ha habido un gran paréntesis desde la época en que se señalaron los plazos hasta el presente para resolver los expedientes de exenciones civiles; se dice que debe darse un plazo perentorio é improrrogable, y se asegura que ese plazo no había de tener nueva prórroga, porque el plazo perentorio é improrrogable está dado desde hace mucho tiempo.

Si, pues, la administración no ha contado con todos los elementos necesarios para despachar el cúmulo de expedientes que se habían presentado; si ha habido dilación en este particular, esto no daba derecho á los reclamantes; el plazo que estaba señalado para presentar las exenciones caducó, y caducó en fin de Marzo de 1871.

Hay que tener en cuenta que las disposiciones acordadas para presentar justificantes de las exenciones de terrenos son: decreto de la Regencia de 30 de Noviembre de 1870, que concedió treinta días; Real decreto de 8

de Febrero de 1871, que concedió otros treinta; Real decreto de 4 de Marzo de 1871, que concedió como plazo improrrogable hasta fin de mes.

El plazo improrrogable está dado; ¿puede concederse algún derecho más? De ninguna manera.

Al venir al Ministerio me encontré con que había seis mil expedientes de exenciones civiles, y como eficazísimo remedio acordé la resolución de esos expedientes, y entonces determiné la publicación de ese decreto.

Después comisiones y representantes de las provincias interesadas me pidieron una nueva prórroga, porque los pueblos interesados creían que no se haría nada en su resolución, y yo dije que no, porque los que no habían justificado su derecho era porque no le tenían.

Esto que se pretende es una invasión del poder legislativo en el ejecutivo.

Yo os ruego que no toméis en consideración una proposición de ley que comprometería vuestra opinión ante el sentido jurídico y ante el sentido común.

La proposición envuelve para mí un voto de censura claro y terminante, y si fuera tomada en consideración me retiraría de este sitio.

Los señores Muvo y Azcárate defendieron la proposición para alusiones personales en su concepto jurídico.

El Sr. Molleda hizo un enérgico discurso sobre las bases sentadas por el Sr. Núñez de Velasco.

El Presidente del Consejo (sacando el Cristo y con absoluto desenoqueamiento de la cuestión):

«No se perjudica á los pueblos, porque el Gobierno no piensa venderles sus bienes comunales.

Si presentan documentos, serán atendidos.» (Llamores de extraneza.) (Varios diputados: Eso es lo que pedimos.)

En las tribunas: La contradicción con el ministro de Hacienda es palmaria.

El Sr. Núñez de Velasco.—Resulta que hemos podido equivocarnos, no al presentar la proposición, sino al entender el decreto. Si, contra lo que éste dice, pueden presentarse documentos y han de surtir efecto, la proposición se retirará.

El Sr. Sagasta.—Esa proposición es un voto de censura al señor Camacho, y debe retirarse.

Los documentos sólo se admitirán conforme á la ley. (Varias voces: Eso es lo contrario de lo que dijo antes S. S.)

El Sr. Alba entiende que la proposición no es un voto de censura; pero que sea lo que quiera, vota con la proposición.

El Sr. Camacho.—No retiro ni una sola de las declaraciones hechas, y si se toma en consideración, desde aquí me marcho á mi casa.

El Sr. Conde de Toreno.—Declara en nombre de la minoría conservadora que entiendo que es un asunto importante que merece estudio, y que votará porque sea tomada en consideración.

(La Cámara está muy animada.) Empieza la votación: la minoría de la coalición pide que sea nominal.

Votan con los castellanos los conservadores de ambos matices y la minoría de la coalición republicana.

En contra los izquierdistas. Por no ponerse á mal con el Gobierno, el señor Castelar, seguido de sus amigos se retira del salón y no vota.

De los castellanos han votado, contra los intereses que representan, entre otros los señores García Lomas y Eguilior, de esa provincia, y el que venía siendo secretario de la junta de castellanos Sr. Sánchez Arjona.

Los primeros por ocupar, sin duda destinos públicos; el segundo por conservar el coche del Congreso.

Ha votado también en contra el ministro de Ultramar Sr. Gamazo.

Se desechó por 125 votos contra 52. GALLEGU.

## NOTAS POLITICAS.

De como las gasta el Sr. Camacho.

A la proposición pidiendo prórrogas para que los Ayuntamientos acrediten el aprovechamiento común de montes que deben ser exceptuados del proyecto de venta, á las razonadas instancias de las corporaciones municipales y provinciales, á las gestiones de sus propios amigos políticos y á su actitud dignísima en el Congreso, ha contestado el irreemplazable ministro:

«No retiro ni una coma; y si se toma en consideración lo propuesto, me marcho desde aquí á mi casa.»

Todos sabíamos que el Sr. Camacho era un gran ministro de Hacienda; pero las aspiraciones que revela son excesivas.

Parece que no le basta la cartera y aspira á la tiara.

El señor Sagasta echó también su cuarto á espadas, ó á bastos, que es el ramo de que se trataba.

El Presidente del Consejo, sin embargo, no se anduvo por las ramas.

Dijo que la proposición debía rechazarse considerándola como un acto de oposición.

Para el señor Sagasta todos los montes son orégano, ó quiere enajenarlos todos por lo que tienen de leña.

La verdad es que algunos diputados de la mayoría se la están dando al señor Sagasta; pero así y todo hay razones para que no prescinda de los montes tan en absoluto.

Porque tanto valdría desheredar á los conservadores, que al sucederle se encontrarían desarmados de su principal elemento de gobierno.

Los periódicos republicanos franceses han estado en eso de la expulsión de los príncipes y demás medidas archiliberales adoptadas ad majorem República gloria, tocando el más absolutista de los violones.

No contentos con que se haya condenado á aquellas familias más ó menos hostiles al régimen constituido á un veraneo forzoso, todavía censuran al Gobierno porque tolera la publicación de las naturales protestas que han arrancado aquellas medidas autoritarias.

Y dice alguno muy seriamente: «Esa indulgencia y esa generosidad provienen evidentemente de un derecho natural, y nos abstendríamos de censurarlas si el concepto de la libertad ideal, absoluta, fuese actualmente realizable.»

El concepto de la libertad ideal, absoluta, irrealizable, tropieza en Francia con obstáculos que los republicanos españoles no han encontrado bajo el régimen monárquico y con un Gobierno liberal que ellos cederían á Francia en cambio de esa República que se precipita por el camino de la tiranía.

¿No hay que conservar las distancias que separan una de otra forma de gobierno en la escala de la libertad?

Pues á Cánovas toca dirigir la nave del Estado bien cargada de lastre carlista.

MAREAS.				
Baja.	Plamar.	Coeficiente		Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos	metros.	
10 41 M.	4 24 M.	80	3,20	
10 58 T.	4 41	80	3,20	

ATALAYA DE SANTANDER.	
Al salir el sol.	Viento N. O.
Mar.	Llana.
Cielo.	Acelajado.
Mediodía.	N. O.
Mar.	Llana.
Cielo.	Acelajado.
Al ponerse el sol.	Viento N. O.
Mar.	Rizada.
Cielo.	Achubascado.

SEMAFORO DE SANTANDER.	
	8 tarde.
Barómetro.	65
Termómetro.	23
Viento.	O. N. O.
Mar.	Marejada.
Cielo.	Cubierto.

SANTANDER.	
Barómetro.	766 mm.
Termómetro.	22 °
8 M.	23
9 M.	25 °
12 M.	25 °
6 T.	23 °
6 T.	23 °

SAN SEBASTIAN 16.—1'45 t.	
Barómetro.	67 mm.
Termómetro.	23.
Viento.	N. O.
Mar.	Marejada.
Cielo.	Nublado.

GIJON 16.—3'45 t.	
Barómetro.	768.
Termómetro.	19.
Viento.	N. O.
Mar.	Llana.
Cielo.	Acelajado.

## EL CANAL DE PANAMÁ.

El Times, de Londres, publica una larga carta de su corresponsal en París haciendo la historia de los esfuerzos que ha costado al célebre ingeniero Mr. de Lesseps el demostrar la posibilidad de la perforación del estrecho de Panamá; los enemigos que le creó primero su propósito de que no intervinieran en las emisiones banqueros ni corredores para evitar las escandalosas primas que pretendían; su poca fortuna, ya formada la sociedad, en la designación del personal técnico que le obligó á organizar personalmente los trabajos; la evidencia luego de que el desembolso necesario para las obras había de ser mucho mayor que el calculado, y luego, al proponer contra sus convicciones la emisión de un empréstito con lotería, la oposición velada de la poderosa Compañía Credit Foncier, que monopoliza esta clase de valores, y el sistema de dilaciones de la comisión nombrada por la Cámara francesa para emitir dictamen en el proyecto de emisión con primas que ha obligado al fin al ilustre ingeniero á hacer retirar el proyecto y acudir, como va á hacerlo de nuevo, al patriotismo de los capitalistas franceses para que no caiga la empresa en poder de los americanos.

Es triste, termina el periódico londonense, el espectáculo de unos cuantos diputados que, obedeciendo á móviles poco elevados, han estado á punto de paralizar una empresa cuyo fracaso equivaldría para Francia á la pérdida de una gran batalla.

biendo todos los demás tomado el vuelo en alas de la libertad británica.

Esto era volver á abrir una herida mal cicatrizada, y la maliciosa pupila sabía muy bien qué efecto produciría esta observación sobre el espíritu de su tutor. Sin embargo, no se entregó á aquellos arrebatos de cólera á que se abandonaba en ocasiones menos importantes; pero se levantó concentrando toda su dignidad en una mirada que echó sobre Catalina, y no se arriesgó á responderla hasta que hizo un violento esfuerzo para mantenerse en los límites de la moderación.

—Es muy cierto, Miss Plowden, la dijo, que la Constitución inglesa es lo que se llama «gloriosa». Es también muy cierto que en esta isla es donde la libertad ha podido hallar un domicilio, porque la tiranía y la opresión del Congreso, que hace de las colonias una mansión de miseria y de desolación, no merecen este nombre sagrado. La rebelión mancha todo lo que toca. Miss Plowden, aunque se muestre en los principios bajo las bande-

que todo esto, es que el señor Cristóbal Dillon es un súbdito leal y fiel. Su madre era mi prima hermana, Miss Catalina; y espero que no pase mucho tiempo sin que le llame mi sobrino. Los Dillones son de una excelente familia escocesa, y yo me lisonjeo de que el apellido Howard merecerá alguna consideración.

—Eso es precisamente lo que yo quería decir, mi querido tutor. No hace una hora que estabais indignado porque yo daba á entender que se podía poner el título de carcelero al lado del apellido Howard, y ¡ahora os dejáis persuadir á desempeñar las funciones de tal!

—¿Os olvidáis, Miss Plowden, de que esos hombres están detenidos por orden de un oficial de S. M.?

—Pero yo creía que la gloriosa Constitución de Inglaterra, de que habláis tan á menudo, daba la libertad á los que tocaban sus dichosas costas. Vos sabéis, señor coronel, que de veinte esclavos negros que habíais traído aquí, no os quedan más que dos, ha-

—¡Tres cuartos! coronel; es preciso que tengan tres habitaciones separadas, aunque sea menester que ceda yo la mía.

—Nada es más fácil. Muchas habitaciones pequeñas hay vacías; no hay más que llevar los muebles necesarios, y si lo juzgáis conveniente podéis poner un centinela, aunque á mí me parece que son unos marineros muy honrados, unos súbditos fieles que no tienen otro deseo que el de servir á su rey, y cuyo placer mayor sería hallarse bordo á bordo un Don ó un Monsieur.

—Dejemos esta discusión para otro momento, dijo Lorrhoughcliff; veo que Miss Plowden se pone pensativa; y á la verdad tiene razón, porque abusamos ya demasiado de su paciencia. El café frío es, como el amor debajo de las canas, una cosa buena despojada de su sabor. Vamos, señores, ¡en avant! puesto que habéis visto las Tullerías, debéis saber un poco de francés, señor Cristóbal Dillon: ¿sabéis dónde están colocadas, situadas y dispuestas, como diríais en vues-



COTIZACIONES.

Table with market quotations for Barcelona and Madrid, listing items like '4 por 100 interior' and 'Billetes hipotecarios' with their respective values.

Table with market quotations for Madrid, listing items like '4 por 100 interior' and 'Billetes hipotecarios' with their respective values.

Table with market quotations for London, listing items like 'Fondos españoles' and 'Bolsin' with their respective values.

Table with market quotations for London, listing 'Fondos españoles' with a value of 60'06.

Table with market quotations for Madrid, listing '4 por 100 interior' with a value of 60'40.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS. Patache español Carmina, de 46 toneladas, capitán Asdra, de Gijón, con 87.679 kilogramos carbón á la orden.

alarmantes rumores que habían circulado respecto á orden público. El ministro de la Guerra francés ha tenido un duelo á pistola. F. Madrid 16.—7 N. Se han reunido los senadores y diputados de las provincias castellanas, dominando en la reunión temperamento de relativa energía respecto al Gobierno. Acordaron declarar que no había mayoría para adoptar resolución alguna, aplazándola para mañana, que celebrarán otra reunión. El cura Ceferino se ha presentado en Andorra con objeto de trabajar en favor de D. Carlos. Madrid 16.—8'15 N. Esta noche se aprobarán en el Senado los proyectos de ley declarando puertos de segundo orden los de Deva y Motrico. El comandante de la fragata Blanca telegrafía al ministro manifestándole que dentro de breves días quedará reparada la avería y listo el barco para continuar el viaje de instrucción. Madrid 17.—1 M. En el Congreso ha sido aprobado el proyecto de supresión de las Cajas especiales. Hoy comenzará en el Congreso la discusión del tratado comercial con Inglaterra. El Senado ha concedido la autorización solicitada para procesar al Sr. Marqués de Campo, y ha negado la solicitada para procesar al Marqués de Villamejor. Madrid 17.—1'30 M. Hoy comenzará en el Congreso la discusión del tratado con Inglaterra. Le combatirá el vizconde de Campo-Grande. Se anuncian muchas enmiendas y una discusión muy animada durante toda la semana que durará el debate. Ha ocurrido un grave disgusto entre el Subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia y el diputado de la mayoría señor Hernández. G.

El marqués de Salisbury recibirá fijamente el encargo de formar Ministerio tan pronto como dimita Gladstone. Paris 15. El presidente de la República ha dirigido hoy una carta al general Boulanger, ministro de la Guerra, felicitándole por el buen aspecto que presentaron ayer las tropas en la revista. El general Boulanger ha sido nombrado gran oficial de la Legión de Honor. Paris 15. El duque de Aumale ha salido esta mañana con dirección á Bruselas. Su sobrino el duque de Chartres llegó ayer á Inglaterra. El decreto de expulsión comprende sólo al duque Aumale. Se cree no obstante que en breve se hará extensivo al de Chartres. Paris 15. El ministro de Agricultura tiene en estudio una serie de proyectos encaminados á favorecer á los pueblos rurales que atraviesan por una verdadera crisis por diversas causas, y particularmente por la competencia de los productos extranjeros. F.

ta está algo cortada, y emite una voz de timbre agradable. La parte de canto flamenco no es del mejor efecto en una sala seria y en este país de sosos. Si lo serían las canciones genuinamente andaluzas, que todavía no se han asilvestrado: esas que cantan en los salones las señoritas con verdadero donaire y con la voz de siempre, sin acordarse de fingir que tienen rota la laringe. Para el día 24, víspera del primer día de ferias, se ha anunciado el baile que ha de tener lugar en el Circolo. No hay razón para que la fiesta no resulte tan brillante como su correspondiente del año pasado, á la que recordaréis que apenas si se excusó de asistir ninguna de nuestras muchachas de fama, y que acudieron, en cambio, muchas lindas huéspedes del Sardinero. La función de gala en el Circo resultó anoche de verdadera gala, como siempre que Santander viste su uniforme de gentes elegantes: Ha gustado mucho la Rizarelli, mujer verdaderamente guapa, y écuéyre de gran arte y bríos. También se aplaude mucho á los Guillaume, clowns musicales que entretienen muy agradablemente su hora. Una observación que me hicieron anoche algunos esepetadores, y que yo encuentro discreta. ¿No se podrían dividir las funciones en tres partes, de manera que resultaran dos intermedios? La estancia en los jardines de afuera es muy agradable en estas noches, y la gente aprovecharía para pasear allí los entretantos. CASA-AJENA.

alfombra ó se ha añadido al alumbrado del salón una vela más. Esas revistas pomposas que nos cuentan maravillas no significan que las haya habido en la fiesta revista; pero la gente se da á buscarlas en la crónica, y el infeliz que ha de firmarlas se dá á todos los diablos. De un lado le amenaza el de la trivialidad, el de la concisión sin objeto y sin gracia; de otro el de la cursería. Porque resulta ahora que es cursi volver la memoria al día siguiente de un baile á las impresiones allí recibidas y á las caras y á los talles de las muchachas guapas que estuvieron en él. No se sabe por qué, pero es cursi. Antes, en esa época á que se refieren los «Bailes de campo» de Pereda ó las «Acuarelas» de Juan García, debía dar gusto ser revista, y sobre todo, ser concurrente á aquellas diversiones. ¿Sabéis vosotras lo que esa gente se divertiría en un día como ayer, fiesta del Carmen, en que iba á la romería toda la crema, y cómo esperarían esa tarde que vosotras os habéis pasado correctamente metidas en casa, más aburridas que Riego, esperando la hora de ir á ocupar vuestro asiento en la hora del Circo, ó de empezar á dar vueltas, todas en el mismo sentido y al mismo paso, al rededor de un centro común llamado banda de música? ¿Qué deja el anuncio de una función de las de ahora á lo desconocido, á lo imprevisto, á lo que en ella pueda ocurrir de impenso y de nuevo? Ya sabemos que el tranvía sale á las seis y media en punto y que no espera á nadie; que llegados á la estación de término nos espera el Casino, en donde fatal y necesariamente ocuparemos cada uno nuestra silla para volver á oír lo que se dicen el Poeta y el Aldeano, que se dicen lo mismo que el año pasado y que todos los anteriores, ó una primera ó segunda cosa de Marqués, un autor que todo lo numera, sin duda para que no se confundan sus obras, como un artífice que hiciera varios anillos iguales, bien de hierro ó bien de cualquiera otra materia. En seguida cuatro numeritos de baile que van pisándose uno á otro los talones, y ahí está el pito del tranvía amenazándonos con dejarnos en tierra. Y hablemos más en serio. Digamos que la participación dada á la señorita Terzi en los conciertos del Sardinero presta á éstos muy agradable variedad, habiendo sido la idea unánimemente elogiada. Yo no sé decir nada de sus condiciones artísticas, porque optando de esto muy poco; pero dicen que es, sin duda, una apreciable artista. Su figura, no desprovista de elegancia ni de modestia, previene ya en su favor. Se la ve, además, que pone gran empeño en interpretar ajustadamente los números en que toma parte como violinista, y que cuando can-

BAÑOS, DUCHAS Santa Lucía, núm. 1. ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL. Nueva-York 15. Según las últimas noticias de Puerto Príncipe, Salomón ha sido reelegido presidente de la República de Haití. El Callao 14. Aquí se ha celebrado un gran meeting para pedir la expulsión de los jesuitas del territorio peruano. Londres 15. Según noticias de origen fidedigno, en vista del resultado electoral, Gladstone ha resuelto dimitir antes de la reunión del Parlamento.

BAÑOS, DUCHAS Santa Lucía, núm. 1.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Nueva-York 15. Según las últimas noticias de Puerto Príncipe, Salomón ha sido reelegido presidente de la República de Haití. El Callao 14. Aquí se ha celebrado un gran meeting para pedir la expulsión de los jesuitas del territorio peruano. Londres 15. Según noticias de origen fidedigno, en vista del resultado electoral, Gladstone ha resuelto dimitir antes de la reunión del Parlamento.

TELEGRAMAS. SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO.» Reinosa 16.—3'30 N. La reina doña Isabel llegará á esta estación á las tres y media de la madrugada, continuando á Ontaneda, adonde llegará á las siete. La Comisión de diputados, acompañada del alcalde interino y de los concejales, ha visitado el convento donde se hallan establecidos el Hospital y la Casa de Caridad, ofrecido por este Ayuntamiento para cárcel provincial. F. y C. Madrid 16.—6 T. En el Congreso se procede á la votación del proyecto de supresión de las Cajas especiales. Han quedado desmentidos los

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO.»

Reinosa 16.—3'30 N. La reina doña Isabel llegará á esta estación á las tres y media de la madrugada, continuando á Ontaneda, adonde llegará á las siete. La Comisión de diputados, acompañada del alcalde interino y de los concejales, ha visitado el convento donde se hallan establecidos el Hospital y la Casa de Caridad, ofrecido por este Ayuntamiento para cárcel provincial. F. y C. Madrid 16.—6 T. En el Congreso se procede á la votación del proyecto de supresión de las Cajas especiales. Han quedado desmentidos los

SERVICIO DE VAPORES desde Bayona de Francia á Cadiz y Sevilla, CON ESCALAS en San Sebastián, Santander, Gijón, Coruña, Ferrol, Carril, Vigo y viceversa.

LINEA DE VAPORES desde Santander á Barcelona, CON ESCALAS en Gijón, Coruña, Carril, Vigo, Cadiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y viceversa.

SERVICIO DE VAPORES desde Gijón á Bilbao, CON ESCALAS en Santander y viceversa. Consignatarios en Santander: Gómez y Aparicio (Muelle, número 13), representantes de la Compañía de Seguros Marítimos LLOYD ANDALUZ.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 28 del corriente, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español ENRIQUE, Su capitán don Ramón Aberasturi. Admite carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

Vinos de Champagne DE LA ANTIGUA Y RENOMBRADA CASA BENJ. & EUG. PERRIER DE CHALONS-SUR-MARNE. Añ superior 42 pesetas. Por caja de 12 Sillery id. 48 » botellas entrega- Verzenay 60 » da en Santander Bouzy 66 » libre de todos Carta de oro 78 » gastos.

Por cada caja de 24 medias botellas, 3 pesetas más. Diríjase al escritorio de don C. Saint Martin, Muelle, 34. 20a1

LINEA DE VAPORES DE LA BANDERA ESPAÑOLA. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos, Saldrá de este puerto el 22 de Julio, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado NAVARRO, Su capitán don Saturnino de Aldecoa. Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios don Elias Pllera é hijo, Muelle, 19.

Cargamentos de maíz. Se están esperando varios vapores con importantes cantidades de MAIZ AMARILLO PLANCHADO de los Estados-Unidos, y MAIZ REDONDO procedente del Rio de la Plata, todo de calidad superior. Hay grandes existencias á la venta en Santander, plazuela del Príncipe, núm. 5. Para los pedidos dirigirse á D. LEANDRO HERMOSILLA que en partidas arreglará mucho el precio.

¡OJO! NO CONFUNDIRSE. En la acreditada parafitería de Matías Ruiz se venden paraguas de todas clases, gorras, sombreros, maletas, bastones, sombrillas y abanicos; y se ponen galones para el distintivo del ejército y la marina. También en la sucursal que dicho señor posee en Torrelavega, calle de Consolación número 6, se hallan de venta iguales artículos. En dicho establecimiento se venden además géneros de perfumería, como son: JABONES, GUANTES, POLVOS DE ARROZ, etc., etc.

No confundirse SE VENDE Jerez y Manzanilla de la acreditada bodega de D. MANUEL G. DE BUSTAMANTE. Muelle, núm. 25.

Para rayos. Habiendo llegado á esta ciudad don Juan Estevez, inventor de los para-rayos de aislamiento perfecto, con PRIVILEGIO EXCLUSIVO, á instalar dos de ellos en el pueblo de Noja, se anuncia para que los que quieran honrarle utilizando su invento se sirvan pasar aviso á la administración de este periódico, donde le darán los precios y condiciones. En la inteligencia que, durante su estancia en esta, los pondrá á los mismos precios que en Madrid. 6—5

LA FÉ. FABRICA DE JABONES de Angel Venero EN LA CALLEJA DE ARNA 30—23

CASA DE CAMPO. Se alquila una con huerta, sembrada de hortaliza y unos 90 árboles frutales, en el inmediato pueblo de Pontejos. Se halla próxima al mar y con grandes vistas á esta ciudad. Informarán sus dueños, en la calle de Ripullacio (Peso), núm. 11, tercer piso. 30—15

Sardinero. Se arrienda todo, ó por pisos, el hotel de don Manuel Cacho. En la misma finca darán razón. 10—8 B. MIERES. MAGNIFICO SURTIDO DE GUARNICIONES PARA COCHE, SILLAS DE MONTAR Y EFECTOS DE VIAJE DEPÓSITO DE IMPERMEABLES INGLESES Calzado especial para caballeros y señoras. Confección esmeradísima. Se remiten catálogos con precios. 30—17 Taller de B. Mieres. SANTANDER.

Maiz amarillo AMERICANO SUPERIOR Recibido directamente de los Estados-Unidos en los vapores Peconic Garth y Chateau-Yquen por D. J. M. González Trevilla, de Santander. Se vende á precios sumamente arreglados. Los pedidos se dirigirán al citado señor. Escritorio, calle de Daoiz y Velarde, núm. 5. 63

PAN DE VIENA. Este exquisito pan, hecho con el mayor esmero y obreros traídos expresamente de Viena, se vende en la panadería de Santa Lucía y en todas las sucursales que este bien montado establecimiento tiene en la población.

Bacalao de Escocia LEGITIMO Y SUPERIOR DE LA NUEVA PESCA. Atarazanas, 16. 18a13

Baños de la Magdalena Pts. Cts. Baños de playa . . . . . 0 15 Id. templado de agua dulce. . . . . 0 50 Id. id. de agua salada. . . . . 0 50 Id. id. de algas. . . . . 1 25 Id. id. de almidón. . . . . 1 25 Id. id. de salvado. . . . . 1 25 Id. id. sulfurosos. . . . . 1 50 Duchas de agua dulce. . . . . 0 75 Id. id. salada. . . . . 0 75 Id. id. escocesa. . . . . 1 25 30—11

LA FONCIERE. COMPANIA DE SEGUROS Contra los riesgos de transporte y accidentes de todas clases. CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS. Agente en Santander: D. Rafael Botín y Aguirre.

MIELES DE AZÚCAR DE CAÑA. Se venden en la REFINERÍA MONTANESA, calle de San Martín (Molnedo). 8—4

LA BIENHECHORA. AGENCIA DE NEGOCIOS Atarazanas, 8, 2.º Desde hoy ofrece al público sus servicios, contando con suficiente capital para facilitar cantidades por pagarés ó hipotecas. Hace también anticipos sobre alquileres, administración, etc., etc. Su dueño el señor Gómez, que cuenta con extensas relaciones, está facultado para la venta de varias fincas en esta ciudad y su provincia, proporciona pisos en cualquier sitio y á cualquier precio, así como fincas de recreo, y se ocupa en toda clase de negocios. fin=20 ATARAZANAS, 8, 2.º

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE ONTANEDA. El más concurrido de España HOTEL DE LOS MEJORES DE EUROPA. CONCIERTOS Y VELADAS. SERVICIO TELEGRAFICO EN EL MISMO Coches á todos los trenes en la estación de Renada, de la Empresa de Amado Herrero. Hospedaje desde 26 reales 16

D. Juan Miguel Dueñas. PIANISTA. Hace toda clase de reparaciones. Por solo afinaciones, tres pesetas. Se reciben avisos: Ribera, 20, relojería, Santander.

JUAN QUIJANO TRIBAR ha subido al cielo á los 30 meses. Su desconsolado padre D. Juan Quijano, hermanos, abuelas, tíos, primos y demás parientes, Suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Santa Lucía, núm. 23, por cuyo favor quedarán agradecidos. Santander 16 de Julio de 1886.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

Table with columns for MADRID, BARCELONA, PARIS, and LONDRES. Rows represent various financial instruments like '4 POR 100', 'Billetes hipotecarios', 'Deuda de Cuba', etc., with numerical values for each location.

Patache español *Agapita*, de 62 toneladas, capitán Rilla, de Gijón, con 90.000 kilogramos carbón a la orden; 55 cajas sidra y 500 botellas vacías a don R. González.
Balandro español *Juanita*, de 54 toneladas, capitán M. Lacumini, de Bayona, con carga de tránsito.

GRAN BAZAR DE S. FRANCISCO. JOSÉ UBIERNA. SANTANDER.

MÁQUINAS DE COSER. VENTA A PLAZOS á diez reales semanales. GRAN SURTIDO en porcelana y cristalería. GRACIAS Y DESGRACIAS DEL MATRIMONIO.

F. FONS. 9.-RIBERA.-9. Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.

CURSO DE ELECTRICIDAD TEÓRICO Y PRÁCTICO. EXPLICADO EN LA ESCUELA DE TORPEDOS POR D. JOAQUÍN BUSTAMANTE Y QUEVEDO. Obra declarada de texto para dicha Escuela por R. O. de 12 de Diciembre de 1884.

TH. MICHAELIS. 45 y 47.—RUE DE MAUBEUGE.—45 y 47. PARIS. GRAN CASA EDITORIAL DE MUSICA. Operas, Operas cómicas, Operas bufas, Operetas.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE. VAPORES CORREOS FRANCESES. VILLE DE BORDEAUX, CAPITAN BRILLOUIN. Saldrá de Santander el 22 de Julio.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos COLOMBIE, CAPITAN H. LENENEU, Saldrá de Santander el 26 de Julio.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos VILLE DE BORDEAUX, Saldrá de Santander del 10 al 12 de Julio.

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos OLINDE RODRIGUES, Saldrá de Santander del 18 al 20 de Julio.

LA CRUZ BLANCA. FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL. ALAMEDA SEGUNDA.—SANTANDER. PREMIADA CON TRES MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BURDEOS 1882, AMSTERDAN 1883 Y AMBERES 1885.

IMPERIA LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION. Se hace toda clase de impresos PARA AYUNTAMIENTOS Y DEMAS CORPORACIONES. ESQUELAS DE DEFUNCION, Programas, carteles, OBRAS DE LUJO, Folletos, Etiquetas, etc.

Vapores correos DE LA Compania Trasatlantica. (ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.) SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERA CRUZ. SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO. SALIDAS DE Barcelona dias 5 y 25, Cadiz » 10 y 30, Santander » 20, Coruña » 21 DE CADA MES.